

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
EXPRESIÓN DE INTERÉS

Construcción General de las Nuevas Oficinas del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) en Panamá

REF. EOI 5691 PAN 2022

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), invita a las empresas interesadas en participar de los procesos competitivos anunciados por el PNUD.

En esta oportunidad PNUD, con la finalidad de ampliar su base de datos de potenciales empresas que tengan interés de ofrecer servicios para la **Construcción y acondicionamiento de sus nuevas oficinas**, ubicadas en el PH Dream Plaza, Piso 12, Costa del Este, Ciudad de Panamá, ha publicado la presente Expresión de Interés.

A. Antecedentes del proyecto

El PNUD reubicará sus instalaciones de Oficina de País (CO) y Hub Regional, referidos en adelante como Oficinas de PNUD Panamá, a una nueva ubicación en Costa del Este, Ciudad de Panamá. La nueva localización es una edificación de última generación diseñada para albergar clientes empresariales y corporativos, siendo una de sus características clave su certificación LEED Gold.

Las nuevas oficinas del PNUD estarán ubicadas en el piso 12 del PH Dream Plaza, Avenida Centenario, Costa del Este, Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá. El piso 12 del PH Dream Plaza cuenta con área cerrada de 2320m² completamente en gris. Se prevé iniciar la obra de construcción para finales del año 2022 y contar con las nuevas instalaciones listas para mudarse a mediados del año 2023.

Para llevar adelante la mudanza de las actuales oficinas de PNUD Panamá, el PNUD ha contratado a la fecha una empresa de Administración de Proyectos (Project Management) y una empresa de Diseño Arquitectónico e Interiorismo. Actualmente, el PNUD se encuentra iniciando las gestiones necesarias para la futura licitación del Contratista General para la obra de construcción.

B. Objeto de la futura Compra:

Garantizar la contratación de una empresa de construcción de obra civil, electromecánica e instalación de acabados, para la construcción y acondicionamiento de 2,320 m² de espacio de oficina que albergará la nueva sede del PNUD oficina de Panama y Hub Regional.

C. Alcance de los Servicios:

A manera general, la construcción y acondicionamiento de las **nuevas oficinas de PNUD Panamá** se visualizan dentro del siguiente ámbito de extensión de actividades:

1. CONSTRUCCIÓN:

1.1. PRELIMINARES

- Demoliciones según diseños.
- Desbaste de losa-piso y losa-cielo.
- Reubicación de tuberías existentes.
- Adecuaciones según diseño.
- Materiales de protección para evitar daño a acabados existentes y nuevos.

1.2. MAMPOSTERIA Y PAREDES INTERIORES

- Paredes de "gypsum" según diseño incluyendo, pero no limitado a dinteles y cajones perimetrales.
- Repellos según diseños.
- Pasteo de paredes nuevas.
- Pasteo de paredes existentes.
- Sobre-piso tipo "topping" con membrana plástica para revestimiento tipo porcelanato y alfombras incluyendo muestreo y ensayos de calidad.

1.3. ACABADOS

- Pintura de paredes existentes.
- Pintura de paredes nuevas.
- Construcción de cielo rasos de gypsum incluyendo su acabado.
- Instalación de revestimiento de piso incluyendo "foam" perimetral para juntas (porcelanato suministrado por el cliente)
- Instalación de zócalos para revestimientos de piso (zócalos prefabricados suministrados por el cliente)
- Instalación de juntas de dilatación (suministrado por el cliente)
- Confección de juntas de expansión marcadas en losa.
- Señalización en general incluyendo, pero no limitado a etiquetación de ruta de evacuación, área de oficinas y cuartos especiales.

1.4. ELECTROMECHANICA

- Plomería según diseño incluyendo la instalación de artefactos y grifería (artefactos y grifería suministrados por el cliente)
- Sistema eléctrico completo incluyendo, pero no limitado a salidas eléctricas, interruptores y tomacorrientes. También se debe de realizar la instalación de luminarias siguiendo las instrucciones y guías del suplidor de luminarias. (luminarias suministradas por el cliente)
- Cableado y alimentación eléctrica de mobiliarios.
- Sistema húmedo contra incendio.
- Suministro e instalación de toda tubería fichada y accesorios de los sistemas especiales incluyendo, pero no limitado a los sistemas de CCTV, control de acceso, "intercom", alarma contra incendio, sistemas de sonido, telecomunicaciones y cable TV.

1.5. PUERTAS

- Suministro e instalación de puertas metálicas.
- Suministro e Instalación de puertas de madera.

1.6. INDIRECTOS DE CONSTRUCCION

- Limpieza general y constante de la obra.
- Gestión de salud y seguridad en la obra.
- Controles de calidad incluyendo levantamientos topográficos.
- Suministro de áreas de campamentos y depósitos para el contratista general y todos los contratistas del proyecto. Incluyendo demolición de los mismos.
- Suministro e instalación de agua potable para todos los trabajadores del proyecto.
- Adecuación de área de comedor para el contratista general y todos otros contratistas del proyecto.
- Incorporaciones de todos los requerimientos laborales y de seguridad estipuladas bajo el acuerdo Suntracs-Capac y entidades gubernamentales correspondientes para todos los trabajadores del proyecto.
- Asignar al ingeniero residente de la obra.
- Manejos con cualquier representante sindical y gubernamental.

1.7. APROBACIONES, PERMISOS, POLIZAS Y FIANZAS

- Gestión del Permiso de Construcción.
- Gestión del Permiso de Ocupación.
- Pólizas y Fianzas

Se debe incluir todo lo detallado en los planos constructivos enviados durante la licitación, a menos de ser explícitamente excluido.

D. Perfil de la empresa:

Empresa especialista en construcción de obras civiles

Las empresas interesadas deben contar con el siguiente perfil:

- 1) Registro ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá, según las regulaciones establecidas y las disposiciones de la Ley 15 de enero de 1959 y las consideraciones de la ley 53 de febrero de 1963. (En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, una de las partes debe cumplir con el requisito).
- 2) Experiencia mínima de ocho (8) años como proveedor de servicios de construcción de obras civiles. En caso de Asociación en Participación / Consorcio / Asociación, las partes deben cumplir acumulativamente, de manera individual con el requisito. Se entiende por servicios de construcción de obras civiles: obras nuevas de construcción con elevación mayor a los 5m, remodelaciones, instalaciones eléctricas, siempre que sean de montos o dimensiones similares al objeto del contrato, (*Trabajos subcontratados no será considerados como parte de la experiencia del proponente*).
- 3) Tres (3) o más contratos finalizados o en curso con un nivel de avance del 80%, recibidos a satisfacción, por parte de los correspondientes clientes en los últimos ocho (8) años, de naturaleza y complejidad, similares a los requeridos en esta licitación y montos superiores a un millón (B/. 1,000,000.00) de balboas.

- 4) Compromiso organizacional con la calidad y el medio ambiente. Se valorarán las certificaciones, que posea la empresa, en temas como:
- ISO 14001 o ISO 14064 – o similar de Gestión Ambiental
 - ISO 9001 – o similar de Gestión de Calidad
 - La organización demuestra compromiso con la sostenibilidad a través de: por ejemplo, documentos internos de políticas de la compañía sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables, uso de materiales ecológicos / biodegradable, uso de prácticas de reciclaje o por la afiliación a instituciones comerciales que promueven estos temas.

E. Personal Clave:

El personal que debe someter la empresa a consideración deberá contar con el siguiente perfil:

1) Ingeniero o Arquitecto Residente:

- Licenciatura de Arquitectura o Ingeniería Civil, con Idoneidad Profesional de la JTIA de Panamá.
- Experiencia profesional de cinco (5) años en obras de construcción, en donde haya sido responsable de integrar las distintas disciplinas para entregar edificaciones operativas con sus distintos sistemas.
- Tener dominio de los reglamentos y normas de construcción vigentes en Panamá para la ejecución de obras civiles y electromecánicas.
- Se valorarán experiencias de trabajos en edificios comerciales.

2) Ingeniero Eléctrico o Electromecánico:

- Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Electromecánica o carrera a fin con los trabajos a realizar y con Idoneidad Profesional de la JTIA de Panamá.
- Experiencia profesional de cinco (5) años en obras de instalaciones eléctricas en proyectos similares (espacios comerciales como oficinas, hoteles, centros de estudio, hospitales, etc.) en monto y alcance al de esta licitación. Se valorará el manejo de normas técnicas (RIE, NEC (NFPA 70), NFPA 101)
- Experiencia de participación en dos (2) proyectos en los últimos cinco (5) años donde se desempeñó como Ingeniero de Proyecto de trabajos realizados.

Las empresas interesadas, favor remitir:

- Documento expresando su interés en participar del proceso y auto-declaración (Anexo 1)
- Copia simple de Acta de Constitución o Certificado de Registro Público vigente de su empresa. En caso de considerar ofertar como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, completar el Anexo 2.
- Aviso de Operaciones expedido por el Ministerio de Comercio e Industrias o equivalente
- Perfil de la empresa (máximo 15 páginas) en donde describa su misión, visión, objetivos, experiencia y metodología para llevar a cabo los trabajos.
- Certificado de Registro de la empresa ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá
- Referencias de Experiencia de la Empresa. Entregar documentos que evidencien la experiencia de la empresa tales como: Notas de entrega o actas de aceptación conforme o contratos que tenga vigente o finalizados en donde se pueda comprobar que ha realizado proyectos en el sector público o privado de montos o dimensiones similares al objeto del contrato. Incluir los datos de contacto de las empresas con quienes se pueda validar cada referencia presentada.
- Presentar Hoja de Vida de Personal Clave, así como propuesta de estructura del personal requerida según especialidad para llevar a cabo los trabajos.
- Evidenciar capacidad financiera a través de la entrega de:
 - i. Estados Financieros auditados para los años 2019, 2020 y 2021

- ii. Carta de referencia bancaria que evidencie que la empresa mantiene cuenta bancaria de al menos seis cifras medias o líneas de créditos con instituciones bancarias de al menos seis cifras medias o líneas de crédito con proveedores.

Las empresas interesadas pueden enviar información que compruebe que se encuentran calificadas para proveer los servicios requeridos (Detalle las experiencias en proyectos similares, disponibilidad, entre otras informaciones relevantes, etc.)

Las empresas serán seleccionadas de acuerdo a las normas y procedimientos de Adquisiciones y normas financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La información solicitada en la presente Expresión de Interés deberá ser recibida por el PNUD a través de la plataforma eTendering a más tardar a la hora indicada en el sistema eTendering (ZONA HORARIA DE NEW YORK) del día 23 de agosto de 2022, haciendo referencia al Proceso: **EOI 5691 PAN 2022**. Las Expresiones de Interés recibidas posteriores a esta fecha no serán consideradas. Las Expresiones de Interés de empresas que no envíen la documentación solicitada no serán tomadas en consideración. La respectiva expresión de Interés y cualquier subsecuente contratación se harán de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD (<https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d>.)

Esta Expresión de Interés no representa compromiso financiero ni de cualquier otra naturaleza de parte del PNUD. PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera o todas las Expresiones de Interés sin incurrir en obligación de informar al aplicante afectado. Las empresas interesadas, pueden obtener información adicional a la siguiente dirección:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Dirección: Ciudad de Panamá, República de Panamá.

ASUNTO: EOI 5691 PAN 2022

Dirección de correo electrónico: adquisiciones.pa@undp.org